



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2070/2013

Carpeta 3227/2013

Entrada 7751/2013

Expediente 2013-81-1090-00420

Canelones, 20 de setiembre de 2013.

VISTO: el punto N° 22 que integró el orden del día de la presente sesión ordinaria, en carácter de grave y urgente, relacionado con: "Intendencia de Canelones solicita anuencia para enajenar el Padrón 1213 de la localidad Ciudad de la Costa, el cual se enmarca en el Proyecto de Viviendas de Interés Social".

CONSIDERANDO: los fundamentos expuestos en Sala respecto al tema.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Dispónese que el presente asunto referente a: "Intendencia de Canelones solicita anuencia para enajenar el Padrón 1213 de la localidad Ciudad de la Costa, el cual se enmarca en el Proyecto de Viviendas de Interés Social", permanezca como punto en el orden del día.

2. Regístrese.


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente